CVE N° 03/2016 ADQUISICION DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS CON STOCK CRITICO PARA ENFRENTAR LAS ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR EL AEDES AEGYPTI (DENGUE, ZICA, CHIKUNGUNYA) - (ID N° 305.275)

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 034/2016 – DE LA S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir la presente Adenda al contrato por Resolución D.G.O.C. N° 494 de fecha 14 de junio de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A,** domiciliada en Avda. Madame Lynch 1516 e/ José Pappalardo de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Orlando Guardati Núñez.**, con Cédula de Identidad N° 731.648, según Poder Especial Esc. N° 96, otorgado por el Escribano Wilma Eulalia Gómez González Reg. N° 387, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **CVE N° 03/2016 ADQUISICION DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS CON STOCK CRITICO PARA ENFRENTAR LAS ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR EL AEDES AEGYPTI (DENGUE, ZICA, CHIKUNGUNYA)",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S. / C. y G. N° 1752 de fecha 20 de mayo de 2016; presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la ampliación del 20% al Contrato N° 034/2016, suscripto con la firma **S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.**; en el marco de la **CVE N° 03/2016 ADQUISICION DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS CON STOCK CRITICO PARA ENFRENTAR LAS ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR EL AEDES AEGYPTI (DENGUE, ZICA, CHIKUNGUNYA)",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 180 de fecha 14 de Junio de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra objeciones para proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 494 de fecha 14 de Junio de 2016, se autoriza la ampliación hasta un 20% al Contrato N° 034/2016, suscripto con la firma **S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.**; en el marco de la **CVE N° 03/2016 ADQUISICION DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS CON STOCK CRITICO PARA ENFRENTAR LAS ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR EL AEDES AEGYPTI (DENGUE, ZICA, CHIKUNGUNYA)**
Que dicha ampliación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2633 de fecha 26 de Julio de 2016

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES / SERVICIOS.

El importe total a pagar por los bienes/servicios ampliado, conforme a la Resolución de Ampliación, asciende a un monto total de Gs. **344.092.480.-** (Guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones, noventa y dos mil cuatrocientos ochenta)

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Monto Total Ampliado
1	Jeringa desechable con aguja	Jeringa de aspiración 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2libre de pirógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	76.757	600	46.054.200
2	Jeringa desechable con aguja	Jeringa de aspiración 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable,21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	43.899	600	26.339.400
6	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 5 ml de plástico, con aguja desmontable 21 G x 1 1/2, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	214.472	280	60.052.160
7	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 5 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	201.184	280	56.331.520
8	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable,21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	388.288	400	155.315.200
										344.092.480

SR Productos para la Salud S.A.
RUC: 80053294-5
Orlando Guardatti Núñez
Apoderado

Ing. MIAEA Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
La Contratista tendrá un plazo de entrega de los bienes ampliados será de 15 (quince) días a partir de la firma de la Adenda.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10% del monto total Ampliado, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente Adenda.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Agosto de 2016

Sr. Orlando Guardati Núñez
CONTRATISTA
SR Productos para la Salud S.A.
RUC: 80053294-5
Orlando Guardatti Núñez
Apoderado

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Ibarrola
CONTRATANTE
Ing. Sergio Ramón Barrios Ibarrola
Director Operativo de Contrataciones
M.S.P. y B.S.